

DISTRINAPSA S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según lo indica el art119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa DISTRINAPSA S.A. para reunirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum

2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.-

3. Designación del Comisario para el periodo 2014.

4. Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de DISTRINAPSA S.A., correspondientes al periodo 2014.

5. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2014.

La fecha de convocatoria para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, de DISTRINAPSA S.A., es para el día, viernes 17 Abril del 2015, a las 10:30 am, la cual se realizara en la Ciudadela Guayacanes Mz. 216 Solar 20, en la ciudad de **Guayaquil**.

TLGO. LUIS JIMENEZ AGUILAR
GÉRENTE GENERAL
DISTRINAPSA S.A.

Guayaquil, 13 de Abril del 2015.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE DISTRINAPSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diecisiete días del mes de abril del año 2015, a las diez horas y treinta minutos de la mañana, en las oficinas ubicadas en CIUDADELA GUAYACANES MZ. 216 SOLAR 20, se reúnen los señores **LUIS ADRIAN JIMENEZ AGUILAR**, accionista y propietario de setecientos veinte acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETECIENTOS VEINTE 00/100 dólares**; **NERIO ALEJANDRO JIMENEZ AGUILAR**, accionista y propietario de ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **OCHENTA 00/100 dólares**, se instala en **Junta General de Accionistas**, por encontrarse reunido el cien por ciento del total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Presidente **NERIO JIMENEZ AGUILAR** y, el Gerente **LUIS JIMENEZ AGUILAR** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de DISTRINAPSA S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2014.

- Estado De Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2014.

CUARTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de DISTRINAPSA S.A., correspondientes al periodo 2014.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2014.

Primero.- Constatación de Quórum.- La Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente el cien por ciento de todo el capital social de la **COMPAÑÍA DISTRINAPSA S.A.**

Segundo.- Toma la palabra la Accionista Marcela Torres Mendieta, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **DISTRINAPSA S.A.**, correspondientes al 2014, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- El accionista **LUIS JIMENEZ ADRIAN** propone como Comisario del 2014 a la Lcda. **ELSY MARGARITA CARVAJAL VERA** con C.I. 0905473872 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar**.

Cuarto.- Resolver que, ya que la empresa **DISTRINAPSA S.A.** no ha generado operaciones y por lo consiguiente no dispone de utilidades en el ejercicio económico del 2014, por lo que no hay valor alguno que repartir por Participación a Trabajadores de acuerdo a lo que dispone el Código de Trabajo en el artículo 97.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

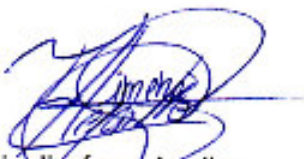
Quinto.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **DISTRINAPSA S.A.**, correspondientes al 2014, toma la palabra el accionista **NERIO JIMENEZ AGUILAR**, el cual indica que durante el periodo 2014 no se registró utilidad en el ejercicio económico.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del cien por ciento del total del capital social, dispone que la Secretaria dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas quince minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Tigo Luis Jiménez Aguilar
CC. 0703360487
Accionista de DISTRINAPSA S.A.



Sr. Nerio Jiménez Aguilar
CC. 0925839466
Accionista de DISTRINAPSA S.A.



Tigo Luis Jiménez Aguilar
Secretario Ad-hoc